COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

Concurso de Ofertas para Adquisición de Combustible Diesel - Plurianual

ID N° 262.660

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01 del Acta 897 de fecha 5 de setiembre de 2012, y modificado por Resoluciones C.A. Nros 01/933/13 de fecha 24 de abril de 2013, 04/938/13 del 07 de junio de 2013, 04/949/13 del 4 de setiembre de 2013 y la Nº 09/951/13 de fecha 11 de setiembre de 2013,** eleva el presente informe sobre la evaluacion de la oferta presentada en la presente contratación de **Concurso de Ofertas para Adquisición de Combustible Diesel – Plurianual - ID N° 262.660,** en los siguientes términos:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación.----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de diciembre de 2013, siendo las **09:00 hs.,** conforme al cronograma fijado para la presente contratación de **Concurso de Ofertas para Adquisición de Combustible Diesel – Plurianual - ID N° 262.660,** se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **01 (UNO)** presentaron sus propuestas para el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 90 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres) que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.

A continuación se detalla los montos ofertados por los oferentes cuyas ofertas han sido abiertas:----------

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN Gs.
1	**BARCOS & RODADOS S.A.**	***297.641.110.-***

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramiro Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. De la verificación realizada se desprende lo detallado en la tabla siguiente:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330.
BARCOS & RODADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, el comité de evaluación luego de los análisis objetivo y amparado en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente:----------

Aceptar la oferta presentada por el oferente **BARCOS & RODADOS S.A.** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de de todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial requeridos----------

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc. 2 del art. 61° del Decreto N° 21909/03, el comité de evaluación procede a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes.

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN Gs.
1	**BARCOS & RODADOS S.A.**	***297.641.110.-***

Tomando en consideración que la modalidad de adjudicación del presente proceso de contratación es **POR EL TOTAL**, la metodología de evaluación del comité se basa en analizar las ofertas presentadas por la firma oferente considerada como la más baja, y atendiendo al Inc. 3 del Art. 61° del Decreto 21909/03, se selecciona a la firma ***BARCOS & RODADOS S.A.,*** la cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera entre otros.----------

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no sustanciales, haciendo mención a los documentos que fueron

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Roberto Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la Adjudicación. -------

Acto seguido se hace lectura del memorando remitido en fecha 02/12/13, por la Dirección de Asesoría Legal que contiene el Informe de Evaluación de Documentaciones Legales presentadas en el proceso de la presente licitación, el oferente **BARCOS & RODADOS S.A.** ha calificado en cuanto a documentos sustanciales como también no sustanciales, han presentado las documentaciones en sus carpetas de ofertas y activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). -

	BARCOS Y RODADOS SA	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * **[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]**	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* **[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]**	X	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	BARCOS Y RODADOS SA Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	**No Aplica**

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Rodrigo Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

	Cumple	No cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones firmada por el Representante Legal .	x	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple**	**No cumple**
Copia de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos dos años de provisión (2011,2012). de servicios similares a los de ésta Licitación equivalente como mínimo al 50 % del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	x	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Art. 6 Ley 4558/11). *b) Listado donde se detalle la cantidad de bocas de expendios y la ubicación geográfica de las mismas.* *c) Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2013.* *d) Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos* *e) Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.* *f) Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.*	x	a) X

Obs.: 1.- Se obvian los documentos a ser verificados en el Inc C "Personas Físicas" e Inc. E "Oferentes en Consorcio, por carecer de ofertas que provengan de esas figuras.

2.- El Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio no se ha solicitado puesto que es única oferta, por lo que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia a los bienes/servicios que compitan contra los de origen nacional, según se estipula en el Art. 4° de la Ley 4558//11.-

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

EVALUACIÓN SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Según el Informe de Capacidad Financiera remitido por la Dirección de Administración y Finanzas en fecha 02/12/13, El Oferente **BARCOS & RODADOS S.A. CUMPLE** con los Índices de Solvencia requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Los parámetros financieros a ser considerados son:----------

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2011, 2012).-

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2011, 2012).-

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto a Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2011, 2012).-

	BARCOS Y RODADOS S.A.		
RATIOS	**PROMEDIO**	Cumple	No cumple
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	2,49	X	
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,50	X	
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / VENTAS NETAS) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	38,96%	X	

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicos
DIBEN

Abog. César Rivero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

A continuación se detalla en el siguiente cuadro el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requisitos requeridos en el PBC:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
OFERENTE	Capacidad Financiera	Experiencia y Capacidad Técnica.	Margen de Preferencia para Productos Nacionales	Criterio para desempate de oferta	Inspecciones y prueba de las especificaciones técnicas
BARCOS & RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	No se aplica	No se aplica	Cumple

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que la Firma Oferente **BARCOS & RODADOS S.A.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales y a las especificaciones técnicas conforme lo expuesto precedentemente.--------

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; Y DE CONFORMIDAD A los articulos 27° y 28° de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y los articulos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el*** Comité de Evaluación recomienda, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ricardo Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ADJUDICAR A:

- ***BARCOS & RODADOS S.A.*** **por un Monto de GS. 297.641.110.-.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y un mil ciento diez) IVA Incluido, conforme al *ANEXO N° 4 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".*----------**

Son parte integrante de este informe: ANEXO N° 1 - Informe de Ratios Financieros, ANEXO N° 2 - Verificación de Documentos Legales, ANEXO N° 3 - Cuadro Comparativo de Ofertas, ANEXO N° 4 - Cuadro de Precios Adjudicados.--

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 02 (dos) días del mes de diciembre de 2013.----------

Lic. Olga Candia Cañete
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. Cesar Romero Rojas
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

ANEXO N° 1
Informe de Ratios Financieros

MEMORANDUM

A : ***CP. Miguel Aponte,*** *Jefe*
Dpto. Financiero
De : ***Edgar Galeano,*** *Responsable*
División Presupuesto
Objeto : ***Capacidad financiera LCO N° 07/2013***
Ref. : *Presu_144_2013*
Fecha : *02 de diciembre de 2013*

Edgar Galeano
Dpto. Presupuesto - DIBEN

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el fin de dar respuesta al memorando **DCP Nº 515/13** por el cual nos remiten una carpeta de un oferente para la realización de ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 07/2013, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de las siguientes empresas oferentes:

1) BARCOS Y RODADOS SA

Se adjunta al presente el cuadro de análisis financiero donde se puede apreciar que la empresa presenta; Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positivo, del oferente citado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

A Dirección DAF

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativo Financiero
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL – Plurianual" ID 262660

CAPACIDAD FINANCIERA

BARCOS Y RODADOS SA

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012
ACTIVO CORRIENTE	319.623.849.776	364.461.958.745
ACTIVO NO CORRIENTE	26.470.469.590	27.162.928.275
TOTAL ACTIVO	346.094.319.366	391.624.887.020
PASIVO CORRIENTE	130.428.097.184	143.915.093.576
PASIVO NO CORRIENTE	46.924.074.226	46.513.689.703
TOTAL DEL PASIVO	177.352.171.410	190.428.783.279
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	168.742.147.956	201.196.103.741
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	346.094.319.366	391.624.887.020

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2011	AÑO 2012
CAPITAL	80.000.000.000	84.252.540.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	26.641.354.370	37.590.042.505

	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) últimos años.	2,45	2,53	2,49
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 3 (tres) últimos años.	0,51	0,49	0,50
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR ÓPTIMO: El promedio en 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo.	33,30%	44,62%	38,96%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente; dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Michaelen Franco Gini
Div. Presupuesto
DIBEN

Edgar Galeano
Div.Presupuesto - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO N° 2
Verificación de Documentos Legales

DIBEN

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM

Ref.: AL 318/2013

A	:	**Lic. Olga Candia Cañete**, Directora. Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN.
De	:	**Cesar E. Romero Rojas**, Director. Dirección de Asesoría Legal - DIBEN
Ref.	:	**REMITIR INFORME SOBRE REVISIÓN DE CARPETA DE OFERENTE EN RELACIÓN A LA LCO N° 07/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL - PLURIANUAL".**
Fecha	:	**2/12/13.**

Tengo a bien dirigirme a Ud., a los efectos de remitir el informe elaborado por un integrante de esta Dirección sobre la revisión de la carpeta "ORIGINAL" presentada por un OFERENTE en el marco de la LCO N° 07/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL - PLURIANUAL" ID N° 262.660, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Sección VII "ANEXOS", Anexo I "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA".

Se procede a la devolución, junto con este Memorándum y al informe elaborado, de la carpeta "ORIGINAL" del oferente que fuera remitida a esta Dirección, adjunta al Memorándum DCP N° 516/2013, de fecha 02/12/2013; según el siguiente detalle:

1. B&R S.A.

Atentamente,

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Recibido por: Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
Fecha: 04/12/13
Hora: 11:39
Firma:

Abog. Asesor DIBEN

Asesoría Legal

ANEXO N° 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Oferente: B & R S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No Aplica**	**No Aplica**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No Aplica**	**No Aplica**

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X** Constancia SIPE N° 1277568	

Abog. Armando Rojas
Asesoría Legal

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, RUC), y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X Constancia SIPE 07 [illegible]	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	X	
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	**No Aplica**

E) Oferentes en Consorcio.

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abog. Armando Rojas
Asesoría Legal
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. [illegible]
Asesoría Legal - DIBEN

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**X**	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones firmada por el Representante Legal.	**X**	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de Contratos anteriores o copia de facturas de los últimos dos años de provisión (2011,2012). de servicios similares a los de ésta Licitación equivalente como mínimo al 50 % del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	**X**	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) *Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Art. 6 Ley 4558/11).* b) *Listado donde se detalle la cantidad de bocas de expendios y la ubicación geográfica de las mismas.* *b) Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2013.* *c) Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos* *d) Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.* *e) Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.*	**X**	**a) X**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

CONCLUSIÓN

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal se desprende, salvo error u omisión, todas las observaciones consignadas mas arriba y que corresponden a la carpeta "original" presentada por el oferente, sobre los requisitos documentales establecidos conforme se solicita en la Sección VII, Anexo N° 1, Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Cesar Eladio Romero Rojas.
Dirección de Asesoría Legal

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO N° 3

Cuadro Comparativo de Ofertas

CO Nº 07/13 "Adquisición de Combustible Diesel – Plurianual"

								Barcos y Rodados S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)(*)	Precio Total (IVA Incluido)(*)
1	15101505-001	COMBUSTIBLE DIESEL	BR	Nacional	BOCA DE EXPENDIO	LITRO	43.199	6.890	297.641.110
								Total	**297.641.110**

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO N° 4
Cuadro de precios Adjudicados

CO Nº 07/13 "Adquisición de Combustible Diesel – Plurianual"

								Barcos y Rodados S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto (*)	Procedencia (*)	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)(*)	Precio Total (IVA Incluido)(*)
1	15101505-001	COMBUSTIBLE DIESEL	BR	Nacional	BOCA DE EXPENDIO	LITRO	43.199	6.890	297.641 110
								Total	**297.641.110**

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN